

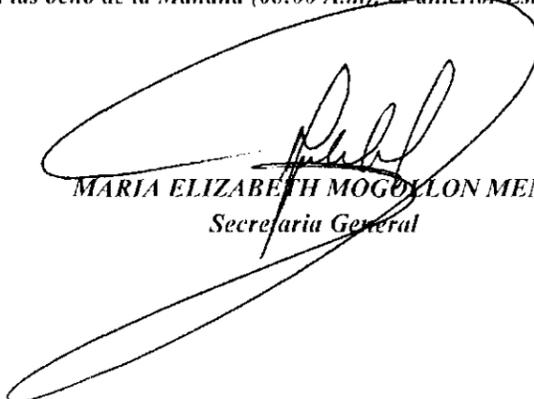


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 35

mayo 04 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 15-00025-00	PRIMERA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GONZAGA MONCADA CANO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que Admite Demanda Se admite demanda y toman otras determinaciones. Actuación de la Conjuez Maria Constanza Barrios. ylv		03/05/2017	Maria Constanza Barrios	

El anterior Estado se fija hoy, 04 mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m). El anterior Estado se desfija hoy, 04 mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General